TEXTO DEFINITIVO

LEY J-0543

(Antes Ley 15810)

Sanción: 31/05/1961

Publicación: B.O. 24/06/1961

Actualización: 31/0/2013

Rama: Diplomático y Consular

Artículo 1° Apruébase el establecimiento de relaciones diplomáticas entre la República Argentina y el Reino de Cambodia, formalizadas mediante el cambio de notas firmadas en la ciudad de Bangkok, el 28 de enero de 1960, por el Representante Diplomático de la República Argentina y el Representante

Diplomático de Cambodia acreditados en Tailandia.

Artículo 2 - Apruébase la creación de la Legación de la República en el Reino de Cambodia, con sede en Phnom Penh, dispuesta por Decreto número 2856-M 139 del 21 de marzo de 1960.

LEY J-0543	
(Antes Ley 15810)	
TABLA DE ANTECEDENTES	
	T
Artículo del Texto Definitivo	Fuente Todos los artículos de este Texto Definitivo provienen del texto original de la Ley 15810

REFERENCIAS EXTERNAS

Decreto número 2856-M 139 del 21 de marzo de 1960